

en que dice le parece preciso, que se aumente quatro mrs en cada vna venienda, consideracion a conuia qualquier abuso de los Colecheros, pues haviendoles permitido los veneficios de que vendan en los estancos los aceites de sus colechar por auer tomado aumento el precio de otra especie, han cesado en estas ventas, pudiendo ver el fin, el que se busca para lograr maiores utilidades, o no aumentando, que padecia quiebra el Caudal de dho Abato, haviendolo la diferencia de que el colechero, no tiene quiebra alguna, por vender sus colechar a los precios regulares, que da el tiempo, y a el Caudal del abato trae el preciso reato de paupiar las compras hechas en los tiempos de Carestia, y los que no son de esta Clave para sacar por todo el precio, que acada arrova corresponde en suya inteligencia, y de que para la continuacion de compras para dho re-

C

puesto se hace tambien precisa, por los aumentos, que de dia en dia el conio. tenia otra especie por lo temio de la colecha recultando los precios a el que conia, precediendo el dho dando Cuenta a N. S. de lo que ocurra y que en esta inteligencia podria el Ayuntamiento Resolver lo que tuviere por mas arreglado, y conveniente. La Ciudad haviendolo oido, y confenido teniendo presente los fundamentos expuestos por dho Cavallero Patron, y que es evidente la perdida que se sigue a dho Caudal del abato. Hicido que desde la primera del mes de Septiembre, se aumenten dho quatro mrs a los ocho quattos, a que oy corre cada libra de aceite; y asi mismo se continue la Compra a los precios mas proporcionados, con intervencion de los Señores Alcaldemayor y Cavallero Comisario, con amplia Comision, y facultad.

Corrida de toros
al Com. de Elcarmen

Circa memorial del Rev. P. Prior, y Religiosos del Convento de Nra Sra de Elcarmen calzado extra muros de esta Ciudad, en que dicen como ha tiempo de veinte y tres años, que se empezo la fabrica de la Zolera, para servir a Christo Sacramentado, y a su Madre de la indecencia en que estan, sin haueirse conseguido su conclusion a ynjustia de los tiempos, y el vido en que estubieron continuados en los años, que se retardo la fabrica del nuevo puente de Piedra, y que viendo tan visible el efecto, que produjo el favor de este Ayuntamiento. esta Concesion de toros el año proximo sacado recurren a que se les conceda licencia, para otro recorrido en los dias

